



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC-MDI

ADQUISICIÓN DE UN (01) DRONE PULVERIZADOR - AGRICOLA, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE BOVINOS EN LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LECHE Y DERIVADOS LACTEOS EN EL DISTRITO DE INCLAN DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL, DEPARTAMENTO TACNA” - CUI N° 2593282

En, la ciudad de Tacna, a los 11 días del mes de setiembre del año 2024, en las **INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLAN** se constituye el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, **C.P.C. LUIS ANTONIO URRUTIA BRIONES**, en su calidad de Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, conforme a las facultades conferidas en el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que en su segundo párrafo establece “(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la **Comparación de Precios** y la Contratación Directa (...)”.

BASE LEGAL:

- Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado “Comparación de Precios”
- Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD “Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios”

DETALLE DEL PROCEDIMIENTO:

En cumplimiento de las condiciones exigidas por la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, el Órgano Encargado de las Contrataciones remitió de forma directa la solicitud de cotizaciones (**ANEXO 02**) de forma electrónica a los siguientes proveedores:

N°	POSTOR	RUC
1	H Y A COMPUTER S.A.C.	20610446044
2	CONSULTORIA E INTEGRACION EN TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES PERU S.A.C. - ITELCOMPERÚ S.A.C.	20182314928
3	REM COMUNICACIONES Y SISTEMAS S.R.L.	20453960707

Acto Seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar la documentación presentada por los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RNP VIGENTE	INHABILITACION SUSPENDIDO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
1	REM COMUNICACIONES Y SISTEMAS S.R.L.	SI	NO	SI	S/ 74,399.00	1
2	H Y A COMPUTER S.A.C.	SI	NO	SI	S/ 77,150.00	2
3	CONSULTORIA E INTEGRACION EN TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES PERU S.A.C. - ITELCOMPERÚ S.A.C.	SI	NO	SI	S/ 77,190.00	3



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*



Respecto al cuadro precedente, evaluada las cotizaciones de los proveedores quienes cumplen con las Especificaciones Técnicas, la Unidad de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Inclán en su calidad de representante del OEC, de acuerdo con la Orden de Prelación establecido, procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2024-OEC-MDI**, cuyo objeto de contratación es la **ADQUISICIÓN DE UN (01) DRONE PULVERIZADOR - AGRICOLA, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE BOVINOS EN LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LECHE Y DERIVADOS LACTEOS EN EL DISTRITO DE INCLAN DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL, DEPARTAMENTO TACNA” - CUI N° 2593282**, a favor del Postor: **REM COMUNICACIONES Y SISTEMAS S.R.L.**, con RUC N° 20453960707, por el monto de **S/ 74,399.00 (SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)**.

Estando conforme con lo actuado se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

C.P.C. LUIS ANTONIO URRUTIA BRIONES
Órgano Encargado de las Contrataciones